

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INTERNACIONAL S.A.

La compañía **DISTRIKER
INTERNACIONAL S.A.** se constituyó
por escritura pública otorgada ante
el Notario **Octavo del Distrito Metro-
politano de Quito**, el **30 de Mayo de**
2012, probada por la Superinten-
dencia de Compañías, mediante Reso-
lución **J.D.J.C.Q.12.002849** de **08**
de **2012**.

DOMICILIO: Distrito Metropolitano
provincia de Pichincha.

CAPITAL: Suscrito **US\$ 800,00**
de Acciones 800 Valor **US\$**

OBJETO: El objeto de la com-
pañía es: **A) LA FABRICACIÓN,
DISTRIBUCIÓN, VENTA,
COMERCIALIZACIÓN Y/O EXPORTACIÓN
DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y SUS
DERIVADOS...**

Fecha: **3 de Junio de 2012.**

Dr. Oswaldo Noboa León
RECTOR JURÍDICO DE
COMPAÑÍAS

AB/1739/cc

miento de la presente causa.-
En lo principal la demanda
de **TENENCIA**, que antecede
es clara precisa y reúne los
requisitos de ley establecidos
en el Art. 67 del Código de
Procedimiento Civil vigente, en
consecuencia se acepta a trá-
mite.- En lo principal **CÍTESE**
con el contenido de la demanda

la demanda...
las partes estén a los dispu-
esto en auto en mención.- Actúe
la Dra. Alexandra Paredes
en calidad de Secretaria
Encargada de esta judicatura,
mediante acción de personal
745-DP-DPP-05-03-2012.-
NOTIFIQUESE.- f).- DR. HUGO
CELI ALVAREZ JUEZ TITULAR

a pagarse por mesadas de
lantadas, los primeros cinco
días de cada mes.- Téngase
en cuenta el anuncio de prue-
bas de Confesión Judicial de
la parte accionada y ofíciase
conforme se ha solicitado.-
NOTIFIQUESE Y CÍTESE.- F)
AB. MARIA GABRIELA JUNCO
ARAUZ, JUEZA TEMPORAL
JUZGADO PRIMERO DE LA
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
GUAYAS.-

Lo que comunico a usted para
los fines de ley.-
Guayaquil, Mayo 23 del 2012
Ab. Carlos V. Pinela
Manobanda
SECRETARIO DEL JUZGADO
PRIMERO DE LA FAMILIA
MUJER, NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA DEL
GUAYAS
24954

EJECUTIVOS

JUZGADO
MULTICOMPETENTE
VIGESIMO SEGUNDO DE
PICHINCHA.

EXTRACTO
CITACION A. HERMANNUS
JAN ROLING.
ACTOR SRA. NUBIA SULEMA
PIZARRO CANDÓ.
GERENTE DE LA COOP.
AHORRO Y CREDITO
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.
LTDA.

JUICIO EJECUTIVO NO 223-
2011.
CUANTIA \$ 4.500,00
DÓLARES.
JUEZ DR. FREDDY ILLESCAS
C.

OBJETO. DE CONFORMIDAD
CON LO DISPUESTO POR LOS
ARTS 413 Y SIGUIENTE DEL
CODIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y 486 DEL CODIGO
DE COMERCIO, EN JUICIO
EJECUTIVO DEMANDA
AL PAGO DEL CAPITAL E
INTERESES DEL PAGARE A

demás características constan-
tantes en el certificado del
Registro de la Propiedad y
Mercantil del citado cantón
qué se adjunta y que mediante
hipoteca abierta ha realizado
la demandada señora **MARIA**
ROSA MINA CAICEDO a favor
de la Cooperativa de Ahorro
y Crédito San Miguel de los
Bancos; para el cumplimiento
ofíciase al Jefe de la Policía
de dicho Cantón; actúe el
Ing. Pablo Bolívar León Pérez,
a quien se designa como
Depositario Judicial Ad-hoc, a
falta de uno nombrado por la
H. Corte; agréguese las docu-
mentos adjuntados; téngase en
cuenta la cuantía y el domicilio
judicial señalado para el efec-
to.- El Juez.

LO QUE COMUNICO A USTED
PARA LOS FINES DE LEY,
ADVIRTIÉNDOLE DE LA
OBIGACIÓN QUE TIENE
DE SEÑALAR DOMICILIO
JUDICIAL EN ESTA CAUSA
DEL PERIMETRO URBANO DE
ESTA CABECERA CANTONAL
DE SAN MIGUEL DE LOS
BANCOS Y FUERA DE ESTE
DESPACHO PARA RECIBIR
NOTIFICACIONES FUTURAS.
Ab. Jorge Mier Burbano
SECRETARIO
Hay un sello
A.C. /86205

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO PRIMERO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA

CITACIÓN JUDICIAL A JUAN
CARLOS MARIÑO OÑATE
EXTRACTO
ACTOR MARCOS
DEMOSTENES SABADNO
GARCIA
DEMANDADO JUAN CARLOS
MARIÑO OÑATE
JUICIO EJECUTIVO No.1571-
2011-JF
CUANTIA VEINTE Y CINCO
MIL OCHOCIENTOS TREINTA

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ARIESEFFECT CIA. LTDA..

La compañía **ARIESEFFECT CIA.**
LTDA.. se constituyó por escritura pública
otorgada ante el Notario **Cuarto del Dis-
trito Metropolitano de Quito**, el **22 de**
Mayo de 2012, fue aprobada por la Su-
perintendencia de Compañías, mediante
Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.002710 de
31 de Mayo de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de
Quito, provincia de **PICHINCHA.**

2.- CAPITAL: Suscrito **US\$ 400,00** Nú-
mero de Participaciones 400 Valor **US\$**
1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía
es: **A) PRODUCTORA DE MULTIME-
DIOS PUBLICITARIOS Y ELEMENTOS**
INFORMÁTICOS. B).- EN EL CAMPO DE
LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL;...

Quito, 31 de Mayo de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO
DE COMPAÑÍAS

A.P./S